



### Comunicado de Prensa

## **Salud declara alerta sanitaria por Virus Sincicial Respiratorio**

**4 de julio del 2016.** El Ministerio de Salud emite alerta sanitaria, dado a que en las últimas semanas se ha evidenciado un aumento de los casos de infecciones respiratorias graves en niños debido al Virus Sincicial Respiratorio, lo que ha llevado a una ocupación total de los servicios de internamiento del Hospital Nacional de Niños.

Este virus, que circula todos los años afecta con gravedad principalmente a los niños pequeños, y en los niños mayores provoca síntomas similares a una gripe, mientras que en niños menores puede producir dificultad respiratoria que se puede manifestar como respiración rápida, silbidos al respirar, aleteo nasal (movimientos exagerados de la nariz) y coloración azulada alrededor de la boca en los casos más graves donde el oxígeno no está llegando a los tejidos.

La alerta sanitaria tiene dos componentes: El primero, la intensificación de la vigilancia de las infecciones respiratorias en los establecimientos de salud y el segundo, el aumento de la difusión de las medidas preventivas para evitar más contagios.

Para lograr lo anterior, se giraron directrices a los servicios de salud públicos y privados y a las Direcciones Regionales del Ministerio de Salud para que activen ambos componentes de la alerta.

El Ministerio de Salud hace de nuevo un llamado enfático a los padres de familia y encargados especialmente de niños menores de un año a que no los expongan a lugares con agrupaciones de personas o a otros niños o adultos que tengan manifestaciones de infecciones respiratorias.

Lo anterior también aplica para la población infantil mayor de un año que tiene factores de riesgo para complicarse por la infección del virus, los cuales son: portadores de asma, otras enfermedades pulmonares, enfermedades crónicas que afectan el cerebro, enfermedades metabólicas, diabéticos, niños prematuros, enfermedades del corazón, entre otras.

En la medida de lo posible, es mejor que los niños comprendidos en los grupos de riesgo no salgan de sus casas hasta que el virus circule en menor cuantía.

Otras medidas que se deben aplicar por parte de los cuidadores de estos niños son las siguientes:

1. Evitar por completo el fumado
2. Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón
3. Si no puede lavarse las manos, limpiarlas con soluciones a base de alcohol.
4. El lavado de manos es insustituible.
5. Aplicar el protocolo del estornudo: cubrir con el antebrazo al toser y estornudar o usar un pañuelo desechable para evitar que las gotas de saliva se esparzan
6. Alimentar a los niños menores de dos años con lactancia materna
7. Estar al día con el esquema de vacunación
8. Llevar el control adecuado de los niños asmáticos y cumplir su respectivo tratamiento

Ministerio de Salud. Oficina de Prensa. Tel: 2233-0683 Ext. 201. E-mail: [prensa@ministeriodesalud.go.cr](mailto:prensa@ministeriodesalud.go.cr)  
(<mailto:prensa@ministeriodesalud.go.cr>)